

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO Medellín, <u>22 DE AGOSTO DE 2022</u>

Radicado	No. 05001 31-03-010-2021-00038-00
Demandante(s)	BANCO COLPATRIA S.A
Demandado(s)	NELSON ADRIAN TORO ARANGO
Asunto	INCORPORA RESPUESTAS BANCO BOGOTÁ Y
	BANCO DAVIVIENDA
AUTO	1994
SUSTANCIACIÓN	

Para los fines legales pertinentes, se incorpora y pone en conocimiento de las partes las respuestas del Banco de Bogotá y Davivienda con respecto al demandado NELSON ADRIÁN TORO ARANGO.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA

Jn

Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingenieria
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 499756478ef2d20dc2c0bad79a8b826b2134dc6ba0e1f6b9febc1a14e9496e0b

Documento generado en 22/08/2022 01:43:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

